



INFORMACIÓN URBANÍSTICA DE CALIFICACIÓN (INFURB)

DESCRIPCIÓN

Constituye el documento descriptivo del régimen urbanístico aplicable a una finca determinada, con base a los datos aportados por el interesado.

La información urbanística se podrá obtener respecto a:

- Clasificación y Calificación del suelo por el PGOUM vigente.
- Parámetros urbanísticos determinados por el PGOUM vigente.
- Usos posibles determinados por el PGOUM vigente. (Aclaración: La información urbanística de viabilidad de un uso específico se solicitará a través del formulario de Información Urbanística de Uso - INFUSO)
- Cargas urbanísticas aplicables (requiere tramitación adicional en otros departamentos)

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Formulario normalizado, debidamente cumplimentado y firmado.
- Justificante de pago de las tasas, según Ordenanza Fiscal Municipal nº 15.
- Plano de situación donde quede identificada la parcela o inmueble objeto del expediente.

INFORMACIÓN URBANÍSTICA DE USO (INFUSO)

DESCRIPCIÓN

Constituye el documento descriptivo de la posibilidad de implantar un uso determinado en una finca, conforme a los datos aportados por el interesado.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Formulario normalizado, debidamente cumplimentado y firmado.
- Justificante de pago de las tasas, según Ordenanza Fiscal Municipal nº 15.
- Plano de situación donde quede identificada la parcela o inmueble objeto del expediente.

INFORMACIÓN URBANÍSTICA – CONSULTA PREVIA (INFPE)

DESCRIPCIÓN

Constituye el documento descriptivo de las características y condiciones particulares, concretas y específicas a que debe ajustarse una obra determinada, con base a los datos aportados por el interesado, que puede realizar esta consulta previa antes de elaborar la documentación técnica necesaria para solicitar una concreta licencia de obra.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Formulario normalizado, debidamente cumplimentado y firmado.
- Justificante de pago de las tasas, según Ordenanza Fiscal Municipal nº 15.
- Plano de situación donde quede identificada la parcela o inmueble objeto del expediente.
- Documentación técnica en la que se detalle con suficiente claridad la consulta solicitada.
- Certificado técnico de Colegiación y habilitación, según modelo normalizado.